

## UN MARCO DE REFERENCIA ESTRUCTURAL PARA TRATAR LOS TEMAS FUERTEMENTE CONTROVERSIALES

### Antecedentes

La Conferencia Anual 2002 adoptó la siguiente recomendación del Comité de Estudio del Nombre de la Denominación.

*A la luz del proceso y los hallazgos arriba mencionados y, tomando en cuenta el cargo del Comité de Estudio del Nombre de la Denominación para la Conferencia Anual de “responder a los cuestionamientos sobre el nombre de la denominación al promover un diálogo sobre la amplitud de la denominación y entregar un reporte de su avance” el comité de estudio recomienda a la Conferencia Anual que actualice la declaración de la Conferencia Anual de 1998, “Un marco de referencia estructural que maneje los Temas Fuertemente Controversiales” tomando en consideración el cambio de programación de la Conferencia Anual de 1999, la dirección dada en la declaración de la Conferencia Anual de 1998 (“El Nuevo Testamento como Nuestra Regla y Nuestra Práctica”) y, las reflexiones hechas a través del proceso del Marco de Referencia para la Conversación iniciado por el Comité de Estudio del Nombre de la Denominación. Tal revisión de la declaración de la Conferencia Anual de 1988 puede proveer una herramienta tangible para la Conferencia Anual cada vez que se enfrente a temas potencialmente difíciles y contenciosos.*

La Conferencia Anual 2002 asignó entonces al Consejo de la Conferencia Anual la implementación de esta recomendación, y éste a su vez asignó a un comité la tarea de actualizar el documento y de presentar una revisión al Comité Permanente como uno de los puntos de nuevo negocio.

### RAZONAMIENTO PARA DAR RESPUESTA ESPECIAL A LAS INDAGATORIAS

Durante las últimas tres décadas, la Iglesia de los Brethren ha abordado una buena cantidad de temas que han sido controversiales dentro de nuestra constitución *Autoridad de la Escritura, Sexualidad Humana, Aborto, Impuestos para la Guerra, Credenciales Ministeriales, Nombre de la Denominación y temas que defienden algunas congregaciones ante las declaraciones de la Conferencia Anual*. Durante este periodo hemos aprendido que es importante tratar nuestras diferencias en estos asuntos tan pronto como sea posible. Para mantener nuestra unidad es importante tener una discusión honesta y abierta.

La forma en que típicamente responde la Conferencia Anual a estas indagatorias, en algunas ocasiones evade los puntos controversiales. Algunos miembros de la denominación son puestos al tanto de algún tema y sobre alguna posible solución en la primera vez en que se manifiesta la indagatoria en el diario de la Conferencia o cuando el tema se presenta ante los miembros de la Conferencia. Nuestra forma de responder tiene el potencial de hacer sentir que se pierde o se gana, un reporte de mayoría o de minoría o una declaración que compromete los puntos de vista al intentar representar a todos los puntos de vista, lo que resulta de poca utilidad.

La necesidad, por lo tanto, es tener procedimientos alternativos para responder a los temas de controversia, los cuales proveerán una oportunidad para abiertamente discutir sobre las diferencias y, al mismo tiempo, ofrecer la posibilidad de reafirmar los puntos de convergencia. El procedimiento de respuesta debe promover la discusión y el cuestionamiento en una etapa temprana y eliminar la necesidad de tomar rápidamente una posición para tratarlos cuestionamientos que se abordan usualmente bajo presión y con poco tiempo entre los asuntos de la Conferencia.

La Conferencia Anual 2007 adoptó un documento titulado “Trabajando en los Asuntos de la Iglesia” el cual provee algunas recomendaciones sobre alternativas para manejar estos asuntos. Es un recurso disponible para que las autoridades de la Conferencia logren las metas de este marco de referencia al tratar con temas fuertemente controversiales.

La Conferencia Anual de 1998 aprobó la moción “El Nuevo Testamento como nuestra Doctrina de Fe y Práctica” y reafirmó la necesidad de un diálogo honesto y genuino basado en nuestra identidad como seguidores del Nuevo Testamento. Porque el Nuevo Testamento nos llama a fundamentar nuestra conversación, nuestro razonamiento moral y nuestras acciones en Cristo; así que nos llama a continuar con una vida de estudio y de conversación que propicie el entendimiento colectivo y la reflexión

espiritual por encima de la interpretación personal para dar igualdad a la fe y la práctica. Eso nos conduce como una comunidad de fe a utilizar formas respetuosas para conversar, pues reconoce que habrá diferencias, pero apunta hacia una expectativa más alta sobre la que se llegará a acuerdos, entendimientos y prácticas que reflejen nuestra unidad en Jesucristo.

Cuando llegan los cuestionamientos ante el Comité Permanente, sería apropiado que ese Comité reflejara la forma en que las diferencias dentro de la denominación son tratadas. Este documento intenta ofrecer al Comité Permanente algunos procedimientos para evaluar los temas considerados controversiales para que sean tratados de tal manera que muestren preocupación y a la vez ayuden a construir la comunidad.

Este documento sugiere que cuando una indagatoria genere posturas y sentimientos adversos debido a profundas diferencias de opinión sea llamado *Cuestionamientos de Respuesta Especial*

Los Cuestionamientos de Respuesta Especial no son más importantes que otros, pero tienen un enfoque diferente. La Respuesta Especial es un proceso por el cual las diferencias pueden ser exploradas para un beneficio mutuo. Una Respuesta Especial puede requerir tiempo y dinero adicional para llevar a cabo el proceso. Creemos que el procedimiento nos llevará un *mínimo de dos años*, después de la designación por parte del Comité Permanente como una respuesta especial. El esfuerzo y los gastos serán justificados por las siguientes razones:

1. La Iglesia de los Brethren está comprometida con la reconciliación. Cuando hay profundas diferencias entre nosotros, debemos trabajar a favor de la comprensión mutua.
2. Tratar el tema a profundidad propicia la comprensión mutua en relación a las opiniones y experiencias diversas, limitando el prolongado y potencialmente destructivo conflicto.
3. Donde la gente se sienta parte de la comunidad, ahí continuará el apoyo a la vida y el trabajo para la iglesia. Tratar temas controversiales, a profundidad y con respeto también refleja una administración responsable.

### **Guía y procedimientos para tratar con los Cuestionamientos de Respuesta Especial**

#### **Conferencia Anual Uno**

Cuando llega un cuestionamiento al Comité Permanente, éste decidirá si es un cuestionamiento que genere posturas adversas debido a profundos sentimientos y fuertes diferencias de opinión. Si es considerado como tal, será catalogado como un Cuestionamiento de Respuesta Especial y el procedimiento para el Comité Permanente será como sigue:

1. Enviarán el cuestionamiento para su aprobación como un Cuestionamiento de Respuesta Especial a la Conferencia Anual.

Fundamento: Esto le permitirá a la Conferencia Anual identificarlo como un tema que será procesado de forma diferente a como se tratan los cuestionamientos estándar.

2. El Comité Permanente, con la ayuda de su Comité Nominativo, llamará a un comité de cinco personas quienes deberán ser el Comité de Recursos para el estudio de los temas. Este comité desarrollará materiales de estudio y una guía de discusión para ser utilizada en congregaciones, distritos y grupos religiosos. Los materiales deberán incluir aspectos bíblicos y teológicos del tema y deben adaptarse lo más posible al Marco de Referencia para la Conversación, el cual se detalla en este documento. El comité también preparará una bibliografía de recursos disponibles para más estudio sobre el tema (s). Estos recursos deben estar disponibles a partir del 1 de abril del siguiente año en que se le asignó al comité.

El comité deberá estar compuesto por personas que representen la diversidad de perspectivas de aquellos a quienes más afecta el cuestionamiento. Por lo menos un miembro debe de tener habilidades especiales de redacción. Todos los miembros deben tener amplia experiencia en la iglesia, y debe haber en el comité personas que representen amplios puntos de vista teológicos y bíblicos en la religión. Los delegados de la Conferencia Anual deben ser invitados para que proporcionen nombres y biografías de personas que puedan ser tomadas en cuenta por el Comité Nominativo.

3. Los miembros del Comité Permanente facilitarán las audiencias en la Conferencia siguiente a aquella que asignó la indagatoria como una Respuesta Especial al igual que las audiencias de conducta dentro de

sus propios distritos, comenzando inmediatamente después de la Conferencia Anual Dos (ver abajo).

Cada distrito deberá determinar el lugar y la cantidad de audiencias para permitir que se involucre a cada congregación. Los delegados del Comité Permanente tendrán una sesión de entrenamiento para liderar las audiencias, organizada por las autoridades de la Conferencia como parte de las reuniones que se llevan a cabo antes de la Conferencia del Comité Permanente.

4. El Comité Permanente solamente deberá llevar a cabo un tema de Respuesta Especial al año.
5. El Comité Permanente deberá evaluar este proceso cada cinco años.

### Conferencia Anual Dos

1. Las audiencias de la Conferencia Anual deberán ser llevadas a cabo por los Cuestionamientos de Respuesta Especial un año después de la aceptación del estatus de “Cuestionamiento de Respuesta Especial” que haya sido otorgado a un tema en particular. Se recomienda que se lleven a cabo dos audiencias: una durante la primera noche de la Conferencia y la otra en la última noche de la misma. Los miembros del Comité Permanente deberán ser los responsables de llevar a cabo dichas audiencias. Las audiencias permitirán la interacción y el diálogo entre los delegados y los miembros del Comité Permanente y ayudarán a éste a reunir información de los participantes en la Conferencia Anual.
2. Los temas de Respuesta Especial deberán de ser programados en sesiones regulares de negocio que permitan al Comité Permanente reportar cualquier desarrollo significativo que lleve a cabo el proceso para abordar el tema.

### Conferencia Anual Tres

1. Procedimiento para la Presentación de los temas de Respuesta Especial en la Conferencia.

*Paso 1. Después de una introducción al tema y una revisión al proceso,*

*seguirá una Presentación Descriptiva por el Comité Permanente (de aproximadamente 20-30 minutos). El moderador recordará a los delegados que éste es un procedimiento especial. El moderador los guiará hasta la página en la que se describe el tema en el diario de la Conferencia y, si es necesario, irá haciendo comentarios que aclaren cualquier duda al respecto. Después, el moderador pedirá el reporte al Comité Permanente. En este punto, la presentación del Comité Permanente no presentará mociones. Incluirá los hallazgos que el Comité Permanente encontró al hacer una compilación de reportes de las audiencias y de sesiones de retroalimentación (de otras congregaciones, grupos, desde la página Web, etc.)*

*El paso 1 permite la clarificación del procedimiento. El Comité*

*Permanente reporta las preocupaciones que se han suscitado a través de las audiencias y en otras conversaciones. Los delegados no solamente tienen el reporte ante ellos, sino tienen también algo de la historia del proceso que se ha llevado a cabo.*

- El paso 2. Presentación de Posturas por el Comité Permanente (Aproximadamente 20 minutos)*

*El paso 2 es el que le permite al Comité Permanente presentar los temas clave. El procedimiento está previsto para moldear tanto la manera de hablar con la intención como la manera de escuchar con la comprensión. En este proceso, el Comité no sólo se representa a sí mismo, sino que busca resumir los puntos de vista del grupo religioso.*

- Paso 3. Compartir Abiertamente por parte de los Delegados (aproximadamente 40 minutos)*

*El moderador abrirá la sesión a las preguntas y la reflexión. Las preguntas y las reflexiones se abrirán por un tiempo máximo de un minuto y medio a cada persona. Las mociones no serán permitidas. Las reflexiones serán aceptadas utilizando el “procedimiento del sándwich” (10 minutos de valoración, 20 minutos de consideraciones o cambios, 10 minutos de valoración):*

- a. *Fase 1: Valoración (10 minutos)*

*Las Reflexiones sobre el tema debe iniciar con frases como:*

*“Lo que me gusta de este documento especialmente es...”;*

*“Las fortalezas de este documentos son...”;*

*“Quiero asegurarme de que esto se mantenga en este documento...”*

- b. *Fase 2: Consideraciones o Cambios (20 minutos)*

Las reflexiones deben de abordarse con frases como:

“Una de las cosas que me preocupan y que debemos tomar en consideración es...”

“Lo que no está claro es...”

“Lo que me gustaría agregar es...”

“Lo que falta aquí es...”

“Lo que me gustaría que se omitiera aquí es...”

“Me ayudaría mucho el que se hiciera algún tipo de cambio en...”

“Creo que sería todavía mejor si...”

c. *Fase 3: Consideración (10 minutos)*

Las reflexiones deberán comenzar con frases similares a las de la fase 1

El paso 3 le permite a los delegados expresarse por sí mismos sobre el tema de interés. El enfoque de las reflexiones es motivar a las personas a pensar en los temas o encontrar soluciones sobre los mismos. Este paso es muy importante porque los delegados necesitan involucrarse en el diálogo y el intercambio antes de que sean permitidas las mociones.

*Paso 4: Mesa abierta al diálogo (tiempo ilimitado). El procedimiento es como sigue:*

- a. El moderador recibirá la recomendación de parte del Comité Permanente para ponerla oficialmente sobre la mesa del diálogo.
- b. Después de esta moción, el procedimiento normal de la Conferencia Anual (Orden del Día de Robert) será temporalmente suspendido para dar paso a esta moción.
- c. El moderador entonces escuchará a las personas que buscan proponer una determinada acción. Solamente “las declaraciones con intenciones de avance” serán escuchadas. El formato para hablar es: “Yo intento cambiar esto...y mi propósito en hacerlo es por...”
- d. El moderador entonces pedirá a los delegados que voten levantando la mano, para que indiquen si quieren escuchar y discutir sobre el cambio o la moción propuesta.
  1. Si la mayoría vota que no, el cambio o modificación y/o la moción no es recibida.
  2. Si la mayoría vota que sí, el cambio, modificación y/o moción es recibida y entonces el procedimiento de Orden del Día de Robert es aplicado para la discusión y la disposición.
- e. Los pasos b, c y d serán repetidos hasta que los delegados estén listos para votar como una enmienda a la moción original del comité o, de lo contrario, el reporte se desecha.

*Paso 4: Comienza a tratar con los addendums y las mociones. Permite a las personas presentar sus ideas. Permite a los delegados decir si desean debatir la idea. Demuestra respeto por los individuos y la comunidad. El regreso al procedimiento normal del negocio provee un terreno conocido para, de hecho, tomar decisiones reales.*

*Paso 5: Reconocimiento a la Participación. Cuando la Respuesta Especial ha sido completada, el moderador llamará al cuerpo de delegados hablando de la siguiente manera:*

- a) Resumiendo la conclusión.
- b) Reconociendo el proceso, la preparación y toda la inversión hecha por todos aquellos que participaron.
- c) Procurándose mutuamente y considerándose uno al otro. En otras palabras, el moderador nos recordará nuestra relación y nuestras continuas responsabilidades como una comunidad de Fe.

**NOTA:** Una alternativa al proceso arriba detallado para tratar con la resolución al Cuestionamiento en el Año Dos podría ser el proceso de discernimiento sugerido en el documento de la Conferencia Anual 2007, “Haciendo el Negocio de la Iglesia”. Esto puede ser combinado con un método que funcione por consenso. El tiempo y las instalaciones pueden modificar el proceso utilizado.

A. El propósito de un marco de referencia es el de sostener una conversación que sea transparente en su proceso y amplía en su invitación, exaltando un espíritu de apertura, promoviendo la comunidad más que la uniformidad y el entendimiento más que el debate.

B. Los siguientes son los elementos clave del Marco de Referencia para la Conversación, destacando la intención de la función de cada elemento y fomentando la forma para extenderse desde cada trabajo del comité.

- a) Bienvenida: Ampliar de la hospitalidad y el reconocimiento de aquellos que asisten, reconociendo que las diferencias de opinión están presentes.
- b) Enfoque en las Escrituras: Proveer un enfoque en las Escrituras que nos llame a basar nuestras conversaciones, el razonamiento moral y las nuevas acciones convocadas por Cristo en la forma en que son reveladas en el Nuevo Testamento.
- c) La Importancia de la oración: Abrir la conversación con una plegaria. A través de la oración, invitar y afirmar la presencia de Dios de tal manera que la conversación sea enfocada en la Voluntad de Dios para nosotros y la iglesia.
- d) Introducción: Formar el contexto para la conversación, al proveer una introducción al proceso y el cuestionamiento original. Tal introducción incluye acciones de la Conferencia Anual y materiales desarrollados por el comité de estudio, el precedente que puede ser de ayuda y un resumen del proceso propuesto.
- e) Diseñar las preguntas para la conversación: El Marco de Referencia para la Conversación consiste en preguntas diseñadas para provocar la discusión, motivar el entendimiento y facilitar el compartir abierta y honestamente. Por ejemplo:

i. La primera pregunta da inicio al proceso al invitar a la gente a que responda una pregunta para la cual todos tienen una respuesta. La pregunta establece la confianza y crea el potencial para compartir de manera más profunda a medida que avanza la conversación. Por ejemplo: ¿Qué es lo que Tú escuchas de este cuestionamiento?

ii. La segunda y tercera preguntas (y las demás, si las hay) comienzan a mostrar las diferencias de opinión concernientes al cuestionamiento. Las preguntas que reflejan todas las partes del tema son críticas para mantener el equilibrio.

Cada pregunta debe de provocar la idea de compartir de forma personal y motivar a que se cuenten historias y experiencias. Por ejemplo: ¿Tienes alguna historia o experiencia positiva que compartir sobre \_\_\_\_\_? ¿Cuál ha sido tu experiencia con \_\_\_\_\_? ¿Qué temores tienes respecto a \_\_\_\_\_? ¿Qué temor tienes con respecto al cuestionamiento \_\_\_\_\_?

iii. La cuarta pregunta motiva al entendimiento mutuo y la empatía sobre la opinión del otro. Por ejemplo: ¿Te puedes imaginar por qué una persona de Fe puede tener una opinión diferente sobre \_\_\_\_\_? Si es así, ¿cuál sería?

iv. La cuarta pregunta da oportunidad a los participantes para reafirmar la propia individualidad dentro de la unidad de la iglesia. Por ejemplo: ¿Cómo podemos dar cuenta de las diferencias de opinión/convicciones mientras mantenemos la unidad en la comunidad?

f) Cerrando: Concluir con una síntesis reafirma la participación de la gente y provee un resumen de los pasos que se darán a continuación para apropiarse del proceso. Cerrar la conversación con un enfoque en las Escrituras, un momento de reflexión silenciosa y una oración.

C. El marco de referencia debe estar disponible a través de varios medios (por escrito, en la Web, etc.)

Conferencia Anual de la Iglesia de los Brethren  
Marco de referencia para la Conversación – Esquema

- I. Bienvenida
- II. Escritura – Corintios 1, 12:12-27
- III. Oración por un espíritu de comprensión
- IV. Introducción

El propósito de las audiencias es el de exaltar un espíritu de diálogo, promoviendo la comprensión más que el debate. La conversación de hoy en día es una de muchas que se están llevando a cabo dentro de un proceso de discernimiento a lo largo y ancho de la comunidad. Les invitamos a la participación.

V. Preguntas para la Conversación

1. ¿Qué estás escuchando sobre este cuestionamiento?
2. ¿Tienes alguna historia o experiencia positiva para compartir que pueda ayudarnos a comprender mejor este tema?
3. ¿Cuál es tu temor o qué te agrada de que este tema sea tomado en cuenta por nuestra iglesia?
4. ¿Tienes alguna historia o experiencia positiva que puedas compartir sobre el objeto de este cuestionamiento?
5. ¿Puedes imaginarte por qué algunas personas pueden tener diferentes perspectivas sobre este tema? Si es así, ¿cuáles serían esas diferencias?
6. ¿Cómo podemos reconocer las diferentes perspectivas y a la vez mantenemos la unidad de esta comunidad?

Cierre

De nueva cuenta aquí tenemos las palabras de Pablo, escritas a la comunidad de los Corintios (leer 1 Corintios 12:12-27)

Momento de silencio

Oración de cierre

## Apéndice B

Guía para los facilitadores del Marco de Referencia para la Conversación

El rol del facilitador consiste en:

- A. Crear un ambiente que conduzca a una buena discusión sobre el tema a tratar.
- B. Mantener al grupo enfocado en el trabajo, pero con flexibilidad
- C. Asegurar que hay una participación equitativa entre todos los miembros del grupo
- D. Guiar la discusión de tal manera que se use el tiempo de la mejor manera posible.
  1. Establece un ambiente relajado, pero a la vez enfocado en el tono de la discusión. Ser claro sobre el propósito, espíritu y proceso de la junta. Explica tu rol como guía de la discusión, no como participante. (Debes ser disciplinado y abstenerse de participar con tus propios comentarios aprobatorios o desaprobatorios de lo que se diga).
  2. Reafirma a los participantes a medida que tomen la palabra, esto anima a otros a participar. No permitas que una o dos personas dominen la discusión, invita a participar a las personas que no han participado mucho (“Me gustaría escuchar la opinión de aquellos que no han dicho nada hasta el momento”)
  3. Haz preguntas que clarifiquen y ayuden a los participantes a explicar con mayor claridad lo que quieren decir. Motiva a los participantes a hacerse preguntas entre sí para un mejor entendimiento. Replantear o parafrasear brevemente después de que alguien establece su punto de vista también puede ayudar a clarificar los temas.
  4. Cuando pases de una pregunta a la siguiente, haz un breve resumen de los temas y comentarios que hayan surgido en los temas que hasta ese momento se hayan tratado.
  5. Cuando la discusión se salga del tema, regrésala al mismo.
  6. Motiva a que se expresen todos los puntos de vista presentes. Acepta los desacuerdos como normales y saludables, más que amenazantes. Fomenta el respeto mutuo en plena discusión.
  7. Lleva cronometrado el tiempo y asegúrate de que todo el grupo tiene oportunidad de hablar sobre todos los cuestionamientos.

(La guía del facilitador fue proporcionado por Bob Gross, del Ministerio de Reconciliación de la Iglesia de los Brethren)

## Apéndice C

El Marco de Referencia para la Conversación – el Formato de la Reflexión del Facilitador

(Este formato también puede ser llenado de manera inmediata después de la audiencia y enviada por Internet a la página de la Conferencia Anual de la Iglesia de los Brethren al sitio [www.brethren.org](http://www.brethren.org))

Nombre de la Indagatoria de Respuesta Especial \_\_\_\_\_  
Facilitador \_\_\_\_\_  
Lugar del Evento \_\_\_\_\_  
Fecha del Evento \_\_\_\_\_  
Cantidad aproximada de gente que asistirá \_\_\_\_\_  
Descripción de aquellos que asistirán (edad, sexo, etc.) \_\_\_\_\_

Reflexiones generales:

Nota: La revisión arriba descrita del Marco de Referencia Estructural para tratar los Temas Fuertemente Controvertidos fue recibido y aprobado por el Comité Permanente 2008 con la recomendación de que fuera adoptado por la Conferencia Anual 2009.